

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

1. ACTIVIDAD DE LA CONSULTORA

Es una persona jurídica que tiene como actividad la industria de la Construcción, en los *Actividades de dibujos, de planos, de construcción, diseño de edificios*, para lo cual, cuenta con su infraestructura ubicada en la Cdla. El Paraíso, calle Veintiocho de Mayo N° 111, Km. 2.5 Av. Carlos Julio Arosemena, de la ciudad de Guayaquil.

La consultora es una compañía limitada, constituida el 19 de enero del 2007, para la actividad de Construcción y actualmente pertenecemos al tercer grupo de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIF para PYMES).

2. PRINCIPIOS V/O PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD

La Situación financiera está demostrada en forma razonable en las cifras mostradas en los Estados Financieros son las que están registrados en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Están preparados de acuerdo con la verificación y el uso de las Normas de Contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador y la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIF para PYMES). La correspondencia, comprobantes de las cuentas, libros de actas y acciones se llevan y conservan adecuadamente en base a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los criterios utilizados para realizar estas estimaciones y los principios y prácticas contables más importantes aplicados para el registro de las operaciones y la preparación de los estados financieros son los siguientes:

2.1. BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, los cuales comprenden a las Normas Internacionales de Contabilidad (NICs) y sus interpretaciones por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) por sus siglas en inglés y oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad para su aplicación. Las Normas Internacionales de Contabilidad oficializadas han sido aplicadas por la Asociación en todos aquellos aspectos significativos.

Los estados financieros son presentados en moneda americana (Dólares Americanos).

2.2. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

La Compañía considera como efectivo y equivalentes los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo.

Referencia: NIC 7

2.3. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Las cuentas y documentos por cobrar comerciales se registran a su valor nominal menos la provisión por deterioro de su valor en caso de que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantiene en cuentas por cobrar.

Se estima la incobrabilidad de acuerdo a las políticas establecidas por la Gerencia considerando la antigüedad de saldos pendientes de cobro mayor a 365 días y sus posibilidades de ser recuperados. El monto de la provisión se reconoce con cargo a resultados del periodo.

Los criterios que se mantendrán para dar de baja las cuentas por cobrar

- Agotamiento de la gestión de cobranzas, incluyendo la ejecución de garantías y la parte legal.
- Comprobar dificultades financieras del deudor.

Referencia NIIF 7.

2.4 CAPITAL SOCIAL

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto. Cuando cualquier integrante de la sociedad adquiere acciones de la misma (acciones propias), la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible (neto de impuesto sobre las ganancias) se deduce del patrimonio neto atribuible a los tenedores de instrumentos de la Sociedad hasta su cancelación, nueva emisión o enajenación. Cuando estas acciones se vuelven a emitir posteriormente, todos los importes recibidos, netos de cualquier coste incremental de la transacción, los directamente atribuible y los correspondientes efectos del impuesto sobre las ganancias, se incluye en el patrimonio neto atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad.

2.4.1 UTILIDADES ACUMULADA

Registra los resultados provenientes de ejercicios anteriores, sobre las cuales los accionistas no han dado un destino definitivo.



Cdla. El Paraíso,
Calle Veintiocho de Mayo Solar 12
Guayaquil - Ecuador
Teléfono: 01-4622018
E-mail: edyuxer@yahoo.es

2.5 INGRESOS

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la Sociedad y puedan ser confiablemente medidos y la Compañía realiza sus ventas a crédito a 30 días plazo y los clientes se encuentran al día en sus pagos.

2.6 EGRESOS

La Compañía considera como Egresos aquellas derogaciones directas e indirectas originadas en la adquisición de bienes y servicios al momento de cada operación en el transcurso del periodo fiscal según los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

3. HECHOS POSTERIORES

No se han producido hechos posteriores hasta el 16 de Marzo del 2019 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, que pudieran afectar la situación financiera de la Sociedad en forma significativa.

4. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El juego completo de estados financieros fue aprobado para su presentación, por los accionistas, mediante Junta General de Socios de la compañía denominada EDYUXER S. A. celebrada el día 16 de Marzo del 2019.

Srta. Lidaura Noemí Espín Esparza
C.C. 093005412 - 7
GERENTE GENERAL

Ing. Katalia Emilia Espín Esparza
C.C. 092011368-5
CONTADOR